

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

ACUERDO NÚMERO. 029-2016

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE “GUÍA DE
APROVECHAMIENTO PARA BOSQUES DE PINO EN
HONDURAS”.**

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República declara de utilidad y necesidad pública la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la nación.

CONSIDERANDO: Se declara de prioridad nacional y de interés general el manejo racional y sostenible de los Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

CONSIDERANDO: El ICF tiene, dentro de sus atribuciones las de: diseñar, formular, coordinar, dar seguimiento, ejecutar y evaluar las políticas relaciones con el Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

CONSIDERANDO: Para asegurar la sostenibilidad y productividad de los bosques públicos o privados será obligatorio el Plan de Manejo Forestal, el cual incluirá una evaluación de impacto ambiental, correspondiendo al titular del terreno forestal la preparación de planes de manejo y sus planes operativos, formulados por un Profesional Forestal, debidamente colegiado.

POR TANTO:

En aplicación de los artículos 340 de la Constitución de la República; 1, 6, 18, 70 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; 169, 170, 171 del Reglamento General de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR LA “GUÍA DE APROVECHAMIENTO PARA BOSQUES DE PINO EN HONDURAS”.

SEGUNDO: Que el presente Acuerdo se haga del conocimiento público a través de la página electrónica oficial del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.- **COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Comayagüela, M.D.C., seis de diciembre de dos mil dieciséis.

ING. MISAEL ALSIDES LEÓN
DIRECTOR EJECUTIVO
ICF

ABOG. GUDIT MARIEL MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL
ICF